



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

AVISO:

LIMPIEZA DE SERVICIOS FERIA 2019

Con motivo de las próximas fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen del Rosario, se comunica a todas las personas interesadas en realizar la limpieza de los servicios portátiles que se instalarán, lo comuniquen en el Ayuntamiento, hasta el día 28 de Septiembre.

Para participar no se podrá tener ningún contrato de trabajo en vigor. Se debe estar desempleado.

Por la limpieza de los servicios se gratificará con 200 €. Los servicios se tendrán que limpiar tres veces al día, con horario de mañana, tarde y noche. Los productos de limpieza los facilitará el Ayuntamiento.

En el caso de que hubiera varias personas interesadas se realizará un sorteo público el día 27 de Septiembre a las 19:00 horas en el Ayuntamiento. Si los interesados no están presentes no podrán participar en el sorteo público, salvo causa justificada.

EN SERRATO A 28 DE AGOSTO DE 2019



EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

AVISO:

ANUNCIOS EN LIBRO FERIA

Con motivo de las próximas fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen del Rosario, se comunica a las personas interesadas en anunciarse en el libro de feria que tendrán que comunicarlo hasta el 8 de Septiembre en el Ayuntamiento.

Para anunciarse deberán traer el texto que quieran que aparezca en el libro o comunicar que siguen con el mismo anuncio que el año anterior.

El precio del anuncio será de 15 € y habrá que abonarlo en el Ayuntamiento hasta el día 9 de Septiembre.

EN SERRATO A 28 DE AGOSTO DE 2019

EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

AVISO

DONATIVOS FERIA VIRGEN DEL ROSARIO 2019.

CON MOTIVO DE LA FERIA DE OCTUBRE EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DEL ROSARIO, TODA AQUELLA PERSONA QUE QUIERA HACER UN DONATIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PUEDE HACERLO DIRECTAMENTE EN LA CUENTA DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE SERRATO, CON EL SIGUIENTE NÚMERO:

Nº 2103 0170 30 0030000387

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

EN SERRATO A 28 DE AGOSTO DE 2019.



EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

PUESTOS, ATRACCIONES, BARRAS EN LA FERIA 2019.

Con motivo de las próximas fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen del Rosario, se comunica que las personas interesadas en montar algún tipo de atracción, barra, chiringuito, etc., en la vía pública deben solicitarlo antes del 18 de Septiembre en el Ayuntamiento.

Pasada esta fecha no se podrá instalar nada en la vía pública que no haya tenido la correspondiente autorización por parte de este Ayuntamiento.

En serrato a 29 de agosto de 2019



EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA